

EL DECRETO 1.011

O CUANDO
LA PALABRA ESCRITA
SE CONVIERTE EN UN
YUGO SOBRE
EL CUELLO DEL
DECLARANTE

A propósito de las declaraciones del Lic. Antonio Chirivella, presidente del Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela.

La palabra oral al carecer de contenidos significativos, por su ligereza la mayoría de las veces pasa desapercibida. La palabra escrita, por su parte, es más rigurosa dada la exigencia del registro y quizás por el valor que más tarde pueda adquirir. De allí que los significados pueden tener otras connotaciones dependiendo de los contextos y de las circunstancias temporales. El papel y la tinta graban y atornillan la palabra ante el tiempo. La palabra escrita juzga los dislates del pensamiento, sentencia la dualidad del discurso con la práctica, y, tarde o temprano, condena al declarante por sus incoherencias.

Hoy nuestro **Ojo Clínico** posa su mirada sobre las declaraciones dadas por el Lic. Chirivella, presidente del CLEV, al diario El Nacional el 14 de octubre de 1988, al referirse de manera crítica acerca del estado de postración, incompetencia e ineficacia en que se encontraba para entonces el cuerpo de supervisores educativos al servicio del Ministerio de Educación.

Leyendo lo declarado, a nuestra mente nos visitan varias



ESTÁN SUBUTILIZADOS 6.000 SUPERVISORES EN EDUCACIÓN...

Antonio **Chirivella**,
Presidente del Colegio de Licenciados en Educación de
Venezuela, CLEV.



No es insólito afirmar que muchos supervisores, a la orden del Ministerio de Educación, no hacen nada. Que andan de oficina en oficina, sin desempeñar función alguna y apenas unos pocos, sin jerarquía, hacen trabajos técnico-académicos...

... Los jefes de zonas, por ejemplo firman y firman compromisos a través de actas, pero en definitiva no cumplen. Los gremios docentes se quejan permanentemente de los abusos de los jefes de zonas, quienes hacen de las suyas. Entre tanto, los docentes sufren de las impertinencias de ellos.

...En efecto, los problemas de ascensos en las diferentes jerarquías de los docentes son notorios. Casos de ascensos de subdirectores y tiempo completo que no reúnen las condiciones requeridas, pero que son viables desde el punto de vista partidista.

Hay irregularidades igualmente en cuanto a los complementos de horas en los casos de subempleo y nombramientos de supervisores indiscriminadamente.

-Llamamos la atención a las autoridades, y para conocimiento del gremio magisterial, en el sentido de que existen más supervisores que planteles en cada región. Por ejemplo, en Carabobo hay 380 supervisores y en Zulia pasan

interrogantes: ¿cómo es que a trece años de las palabras del Lic. Chirivella, éste pueda promover como Presidente de su gremio una declaración conjunta con la Escuela Central de Venezuela para defender la legitimidad del Reglamento del Ejercicio Profesional de la Docencia, 1986, cuya normativa referida a la supervisión quedó convertida en letra muerta frente a los desmanes clientelares de un Ministerio de Educación partidizado y de una práctica gremial que disfrutaba de manera cómplice el festín de la repartición de los cargos docentes, de los puestos directivos y de los ascensos de los activistas de los partidos de turno al cargo de supervisores?

Asimismo, nos volvemos a preguntar: ¿cómo explicar que un docente siendo supervisor o director de una escuela puede desempeñarse como dirigente sindical del magisterio; dicho de otra manera, ser patrón-explotador al servicio del Estado y docente explotado por el patrón?

En este surrealismo tropical, el Decreto 1.011, convertido en una cajita de pandora, además de soltar los diablillos del magisterio venezolano, ha producido el milagro de despertar la conciencia de clase de los sectores que hasta ayer callaron de manera cómplice la ausencia de supervisión y de supervisores en una escuela que deseducaba. Por fortuna el alto clero ha asumido una nueva cruzada exorcizadora de los demonios del comunismo que hoy deambulan por las escuelas bolivarianas, pretendiendo expropiarle los críos a las familias venezolanas para adoctrinarlos en una nueva doctrina política del tercer mundo llamada chavismo-fidelismo-eresolismo-miquelenismo-bolivarianismo. Y el surrealismo continúa...

de 500 los funcionarios. En el Distrito Federal es alarmante, pues pasan de mil 200 los supervisores y apenas 70 trabajan en asuntos técnico-académicos. ¿Eso para qué? Vaya usted a saber... Todo el mundo es supervisor IV y V, según su solicitud y participación partidista, política. Dan cargos de supervisores a quienes han trabajado por el partido, y así sucesivamente.

Cuenta Chirivella que basta asomarse a las oficinas del despacho ministerial, en Salas, para ver qué hacen los supervisores.

No será extraño verlos leyendo cómodamente los periódicos y revistas; paseando por los numerosos departamentos o haciendo diligencias personales u ocupándose de asuntos que nada tienen que ver con su función. En fin, gentes sin hacer nada y malogrando los gastos del Estado.

-¿Qué hacer entonces?

-Que el Ministerio de Educación y los propios gremios sinceren esa situación. Es hora de abrir camino sincero a la educación (E)

*Declaraciones dadas al Diario EL NACIONAL,
C-2, 14-10-1988*



AULA MAGNA

Laureano Márquez P.

Espacio conmovedor. No es solamente un salón grande. Es mucho más que eso y todo ucevista lo sabe. Aula no es solo el lugar donde se enseña, también se denomina “aula” al palacio de un príncipe. Y en el acto de grado, que allí se realiza, cada estudiante, cada graduando es príncipe y princesa del único reino cuyos honores no se heredan, sino se transmiten de generación en generación: el reino del saber. La “magna” consideración del recinto alude no solo a su tamaño, que nos abrumba, sino a su importancia, a su nobleza.

En el Aula Magna tienen lugar los acontecimientos más trascendentes de la vida universitaria. Allí nos recibe la madre generosa que nos amamanta con su seno de luces, allí nos despide. Es el espacio de la risa y del llanto, del silencio reflexivo de la multitud. Está llena de lugares misteriosos en los que flotan suspendidas en el tiempo nubes de historias, de dolores y pasiones. Allí Eurídice regresa eternamente del hades de la mano del Orfeón, nuestra voz más plural y conmovedora. Una lluvia perenne de birretes puede observarse en su interior si se tiene suficiente alma para sentirla. Aula Magna, burbuja mágica, casa de la ceremonia y de la irreverencia, templo del espíritu universitario. Ese espíritu de búsqueda de conocimiento y verdad que nos acerca a la beatitud de Spinoza.

Al ser declarada patrimonio de la humanidad, la Ciudad Universitaria de Caracas y su corazón, el Aula Magna, nos recuerdan que en nuestro país también pueden hacerse bien las cosas, que podemos hacer contribuciones significativas a la humanidad, y sobre todo, que no es el petróleo, el hierro o el oro lo que va a sacarnos de abajo, que lo único que puede darnos auténtica configuración de pueblo y orgullo nacional frente al mundo son el saber, el arte y la cultura.